

Promoció de la salut:

- Les hores per a informar i orientar als aspirants serà:
 - En torn de matí: dimecres de 11-12h.
 - En torn de vesprada: dilluns de 18:25-19:20h.
- Per a la realització de la prova només caldrà dos bolígrafs blaus.
- El llibre recomanat per a la preparació de la prova és *Promoció de la Salut*, Editorial Mc Graw Hill, ISBN: 9788448647254.
- La prova constarà de 80 preguntes tipus test sobre el total dels continguts del mòdul. Les respostes errònies descontaran un terç del valor de les respostes correctes. Les respostes en blanc, ni sumen ni resten.
- Per al procés d'avaluació s'aplicarán els criteris d'avaluació recollits a la normativa del títol: *REIAL DECRET 1689/2007, de 14 de diciembre*. S'adjunta taula orientativa on queden recollits els resultats d'aprenentatge (RA) i els criteris d'avaluació (CE):

RA	CE
RA1: Promueve hábitos de vida saludable relacionando los programas de promoción de la salud con la población diana.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha diferenciado entre promoción, prevención, protección de la salud, educación para la salud y sus componentes. b) Se han identificado los niveles de planificación en salud: plan, programa, proyecto y programación. c) Se ha valorado la importancia del técnico como agente de educación. d) Se han descrito las características de estilos de vida saludables. e) Se han detallado los apartados de una programación de educación para la salud. f) Se ha valorado la importancia de estar informado y del compromiso personal y social para mejorar la salud. g) Se ha relacionado la obtención de parámetros somatométricos (peso, talla), cálculo del ICM (Índice de Masa Corporal), y otros, con la salud y la enfermedad. h) Se han descrito técnicas de medición, manejo de instrumentos y equipos utilizados, así como su limpieza y conservación. i) Se ha detallado la participación en programas de mantenimiento con metadona y de prevención en enfermedades adquiridas mediante el intercambio de jeringuillas.

RA2: Desarrolla los programas de educación para la salud, valorando su incidencia en los usuarios.	a) Se han identificado los elementos de un programa de educación para la salud. b) Se han descrito los principales programas de higiene de la alimentación. c) Se han caracterizado los programas de higiene sexual. d) Se han clasificado las principales drogas de abuso. e) Se han identificado las pautas de actuación en situaciones de drogodependencia. f) Se han valorado los programas de educación para la salud como un elemento de mejora del bienestar social. g) Se ha analizado la epidemiología de enfermedades transmisibles.
RA3: Realiza controles analíticos sencillos interpretando y aplicando protocolos normalizados de trabajo.	a) Se han detallado las condiciones orgánicas idóneas del usuario para la toma de muestras. b) Se ha identificado la muestra y se ha comprobado su correspondencia unívoca con la petición. c) Se ha conservado la muestra según la determinación analítica que debe realizarse. d) Se han aplicado medidas de higiene y de protección personal en la manipulación de muestras y durante el proceso analítico, según la legislación vigente. e) Se han interpretado los procedimientos de análisis y normas de buenas prácticas de laboratorio. f) Se han realizado controles analíticos manipulando correctamente reflectómetro y tiras reactivas. g) Se han eliminado residuos y materiales desechables, interpretando los protocolos de eliminación de residuos y aplicando la legislación vigente. h) Se han limpiado, desinfectado o esterilizado instrumentos, equipos y material no desechable. i) Se ha dejado la zona de trabajo limpia y en óptimas condiciones para su próxima utilización. j) Se ha reconocido el significado de los resultados de las distintas determinaciones analíticas.
RA4: Apoya psicológicamente al usuario identificando sus condiciones psicológicas y los grupos de riesgo.	a) Se han identificado los mecanismos de apoyo psicológico, tipificándolos según su aplicación. b) Se han diferenciado situaciones que requieren atención específica. c) Se ha establecido y protocolizado mecanismos de apoyo psicológico para cada tipología. d) Se han analizado las posibles circunstancias psicológicas generadoras de disfunción del comportamiento. e) Se ha clasificado los principales tipos de disfunción del comportamiento y sus signos. f) Se ha valorado la importancia del apoyo psicológico por parte del técnico y otros estamentos socio-sanitarios. g) Se han priorizado los comportamientos que debe desarrollar el técnico para lograr una perfecta interrelación con el usuario y lograr este apoyo.

Adreça: Carrer Llaüt, 10, 03503, Benidorm – Correu electrònic: 03010843@secretaria.edu.gva.es - Telèfon: 966 816 075 – Pàgina web:

- | | |
|--|---|
| | <p>h) Se han establecido los principales mecanismos de defensa de la personalidad.</p> <p>i) Se han descrito los principales factores de un cuadro de estrés.</p> |
|--|---|

MÓDULO: Anatomofisiología y patología básicas (APB)

ORIENTACIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Según el Real Decreto 287/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico en Emergencias Sanitarias, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Audiología Protésica y Técnico Superior en Prótesis Dentales de la familia profesional Sanidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas, se detallan los criterios de evaluación para el módulo **Anatomofisiología y patología básicas** perteneciente al ciclo de Grado Medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, que conducirán a obtener los resultados de aprendizaje correspondientes y que aparecen detallados en la **tabla 1**.

La prueba tendrá lugar el **jueves 20** de noviembre en el IES L'Almadrava a las **08:15** horas, tendrá una duración aproximada de dos horas y se realizará en el Departamento.

La prueba comprenderá una serie de preguntas en formato test y preguntas de respuesta corta sobre los contenidos básicos del RD 287/2023 detallados en la **tabla 2**. Se tomará como referencia el libro de texto de la editorial McGraw GHill de la edición 2024 (ISBN 978-84-486-4254-9) correspondiente al módulo Anatomofisiología y patología básicas, ciclo formativo grado medio de Farmacia y Parafarmacia.

Los candidatos deberán presentarse en el citado centro provistos de bolígrafo indeleble azul o negro.

Tabla 1. Criterios de evaluación correspondientes a los resultados de aprendizaje del módulo Anatomofisiología y patología básicas según el RD 287/2023

RA1. Reconoce la estructura jerárquica y la organización general del organismo, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha detallado la jerarquía de célula a sistema.
- b) Se ha descrito la estructura celular.
- c) Se ha descrito la fisiología celular.
- d) Se han clasificado los tipos de tejidos.
- e) Se han detallado las características generales de los distintos tipos de tejidos.
- f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.

RA2. Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido la posición anatómica.
- b) Se han descrito los planos anatómicos.
- c) Se ha aplicado la terminología de posición y dirección.
- d) Se han enumerado y localizado las regiones corporales.
- e) Se han detallado y ubicado las cavidades corporales.

RA3. Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el concepto de enfermedad.
- b) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
- c) Se han detallado los elementos constitutivos de la patología.
- d) Se han citado las fases de la enfermedad.
- e) Se han enumerado las incidencias en el curso de la enfermedad.
- f) Se han descrito las actividades clínicas relacionadas con la patología.
- g) Se ha aplicado la terminología patológica básica.

RA4. Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado las bases anatomicofisiológicas del sistema nervioso.
- b) Se ha relacionado la actividad nerviosa, muscular y sensorial.
- c) Se han descrito las bases anatomicofisiológicas de los órganos de los sentidos.
- d) Se han definido las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
- e) Se ha descrito la estructura de los huesos.
- f) Se han clasificado los huesos.
- g) Se han localizado los huesos en el esqueleto.
- h) Se han descrito los tipos y las características de las articulaciones.
- i) Se han distinguido los movimientos de las articulaciones.
- j) Se ha descrito la estructura y tipos de los músculos.
- k) Se han identificado los diferentes músculos del organismo.

I) Se han detallado las lesiones y las enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.

RA5. Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio.
- b) Se han ubicado los principales vasos sanguíneos y linfáticos.
- c) Se han detallado los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
- d) Se han descrito las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes.
- e) Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio.
- f) Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.
- g) Se han enumerado los componentes sanguíneos y su función.
- h) Se han citado los trastornos sanguíneos más frecuentes.

RA6. Reconoce los sistemas relacionados con el metabolismo, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y el aparato renal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo.
- b) Se han detallado las características de la digestión y el metabolismo.
- c) Se han definido las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas más frecuentes.
- d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato renal.
- e) Se ha analizado el proceso de formación de orina.
- f) Se han descrito las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.

RA7. Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la función hormonal.
- b) Se han descrito las glándulas endocrinas.
- c) Se han clasificado las alteraciones endocrinas más frecuentes.
- d) Se han descrito las características anatómicas del aparato genital femenino.
- e) Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.
- f) Se ha detallado el proceso de la reproducción.
- g) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino.
- h) Se han descrito las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino.
- i) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino.
- j) Se han analizado las características del sistema inmunológico.
- k) Se han citado las alteraciones de la inmunidad.

Tabla 2. Contenidos básicos del módulo Anatomofisiología y patología básicas según el RD 287/2023

Reconocimiento de la organización general del organismo:

- Análisis de la estructura jerárquica del organismo.
- Estudio de la célula.
- Estudio de los tejidos.
- Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo.
- Localización de las estructuras anatómicas: Posición y planos anatómicos.
- Terminología de posición y dirección.
- Ubicación de las regiones y cavidades corporales.

Identificación de los aspectos generales de la patología:

- Valoración de salud y enfermedad.
- Análisis de la etiología, la patogenia, la fisiopatología y la semiología de la enfermedad.
- Fases y evolución de la enfermedad.
- Incidencias en el curso de la enfermedad.
- Clínica de la enfermedad: diagnóstico, pronóstico, terapéutica.
- Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema nervioso, órganos de los sentidos y aparato locomotor.

Anatomía topográfica y funcional del sistema nervioso:

- Relación de la actividad nerviosa, muscular y sensorial.
- Identificación de los órganos de los sentidos.
- Clasificación de las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
- Identificación de la estructura del hueso.
- Disposición y nomenclatura de los huesos del esqueleto.
- Estudio de las articulaciones y los movimientos articulares.
- Estudio de los músculos y la actividad motora.
- Clasificación de las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares.

Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre:

- Bases anatomofisiológicas del corazón.
- Distribución anatómica de los principales vasos sanguíneos y linfáticos.
- Análisis de la circulación arterial y venosa.
- Determinación de los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
- Estudio de la patología cardíaca y vascular.
- Anatomía del aparato respiratorio.
- Fisiología de la respiración.
- Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias.
- Estudio de la sangre. Grupos sanguíneos. Hemostasia.
- Clasificación de los trastornos sanguíneos.

Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato digestivo y renal:

- Anatomofisiología digestiva.
- Análisis del proceso de digestión y metabolismo.

- Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas.
- Anatomofisiología renal y urinaria.
- Análisis del proceso de formación de orina.
- Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades renales y urinarias.

Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico:

- Análisis de la acción hormonal.
- Localización y función de las glándulas endocrinas.
- Estudio de la patología endocrina.
- Bases anatomofisiológicas del aparato genital femenino y masculino.
- La reproducción humana.
- Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades del aparato genital masculino y del aparato genital femenino.
- Mecanismos de defensa del organismo.
- Clasificación de las alteraciones del sistema inmunitario.

DEPARTAMENTO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL)

1. Calendario de actuaciones para informar y orientar a los aspirantes.

El horario de atención al alumnado para informarle sobre la prueba a realizar del módulo de FOL será el siguiente:

- Jueves 13 de noviembre de 11:00 a 12:15 horas.
- Miércoles 19 de noviembre de 9:10 a 10:05 horas.

2. Criterios de Evaluación Módulo FOL.

- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con su perfil profesional.
- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para su perfil profesional.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con su perfil profesional.
- Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

Adreça: Carrer Llaüt, 10, 03503, Benidorm – Correu electrònic: 03010843@secretaria.edu.gva.es – Telèfon: 966 816 075 – Pàgina web: <https://portal.edu.gva.es/iesalmadrava/>

- Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
- Se han identificado los conceptos básicos del Derecho del Trabajo.
- Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a su sector profesional.
- Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social identificando los requisitos.
- Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

Adreça: Carrer Llaüt, 10, 03503, Benidorm – Correu electrònic: 03010843@secretaria.edu.gva.es – Telèfon: 966 816 075 – Pàgina web:
<https://portal.edu.gva.es/ieslalmadrava/>

- Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo de su perfil profesional.
- Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con su perfil profesional.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con su perfil profesional.
- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con su perfil profesional.
- Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro relacionado con su perfil profesional.
- Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de

Adreça: Carrer Llaüt, 10, 03503, Benidorm – Correu electrònic: 03010843@secretaria.edu.gva.es – Telèfon: 966 816 075 – Pàgina web:
<https://portal.edu.gva.es/iesalmadrava/>

seguridad.

- Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

3. Material necesario para realizar el examen de FOL.

Para la realización de la prueba del módulo de FOL el alumnado aspirante deberá traer calculadora.

PRUEBAS LIBRES 2025 - MÓDULO OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO (OBL)

■ ORIENTACIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Según el Real Decreto 287/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico en Emergencias Sanitarias, Técnico en Farmacia y Parafarmacia, Técnico Superior en Audiología Protésica y Técnico Superior en Prótesis Dentales de la familia profesional Sanidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas, se detallan los criterios de evaluación para el módulo Operaciones Básicas de Laboratorio perteneciente al ciclo de Grado Medio de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, que conducirán a obtener los resultados de aprendizaje correspondientes y que aparecen detallados en la tabla 1.

La prueba tendrá lugar el jueves 20 de noviembre en el IES L'Almadrava a las 10:00 horas, y tendrá una duración aproximada de dos horas. Se concretará el lugar de la prueba en el tablón de anuncios.

La prueba tendrá dos partes: una parte práctica y una parte teórica.

La parte teórica comprenderá una serie de preguntas en formato test y preguntas de respuesta corta teórico-prácticas. Y se tomará como referencia el libro de texto de la editorial de Altamar de la edición 2022 correspondiente al módulo Operaciones Básicas de Laboratorio, ciclo formativo grado medio de Farmacia y Parafarmacia.

La parte práctica consistirá en evidenciar las destrezas básicas propias del trabajo en el laboratorio.

Día de la prueba: El candidato deberá presentarse con al menos una antelación de 30 minutos en el citado centro, y deberá estar provisto de bata y guantes de laboratorio de su talla y comodidad, así como de calculadora, bolígrafo y rotulador indeleble.

En el caso en el que el candidato quiera asistir al centro para obtener información y orientación sobre la prueba a realizar, podrá personarse en estos dos horarios:

- Viernes 14 de noviembre a las 10:30.
- Lunes 17 de noviembre de 17:10 a 18:05.

TABLA 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTES A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO OBL SEGÚN EL RD 287/2023	
1. Mantiene materiales e instalaciones de servicios auxiliares de laboratorio, identificando los recursos necesarios y relacionando los instrumentos adecuados con las principales técnicas empleadas.	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han identificado, mediante su denominación habitual y esquema o representación gráfica, los materiales de vidrio, corcho, caucho y metálicos, relacionándolos con la función que desempeñan.</p> <p>b) Se han preparado los sistemas de calefacción y refrigeración en el laboratorio, reconociendo los elementos, equipos y aparatos para utilizar en las operaciones que requieren calor o frío.</p> <p>c) Se han descrito los equipos de producción de vacío en el laboratorio y sus conexiones para realizar operaciones básicas a presión reducida, así como el instrumento de medida de presión asociado.</p> <p>d) Se han aplicado técnicas de tratamiento de aguas para utilizar en el laboratorio mediante los equipos adecuados, explicando el principio de las posibles técnicas aplicadas.</p> <p>e) Se han clasificado los materiales e instrumentos del laboratorio, relacionándolos con su función y con el fundamento de la técnica en la que se emplean, y justificando su utilización en un procedimiento dado.</p> <p>f) Se han aplicado las principales técnicas de limpieza, conservación y esterilización del instrumental de laboratorio.</p>
2. Prepara diferentes tipos de disoluciones de concentración determinada, realizando los cálculos necesarios y empleando la técnica y el equipo apropiados.	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se han identificado las principales sustancias simples y compuestos químicos, con la ayuda de sistemas de marcaje de recipiente o con documentos sobre especificaciones técnicas, mediante la observación y comparación con sus propiedades.</p> <p>b) Se han clasificado adecuadamente los distintos compuestos químicos atendiendo al grupo funcional y estado físico.</p> <p>c) Se han caracterizado las disoluciones según su fase física y concentración.</p> <p>d) Se han realizado los cálculos necesarios para preparar disoluciones expresadas en distintas unidades de concentración.</p> <p>e) Se han diferenciado los modos de preparación de una disolución según las exigencias de cada unidad de concentración, y se han establecido las diferentes etapas y los equipos necesarios para su realización.</p>

f) Se han resuelto ejercicios de formulación y nomenclatura de compuestos químicos utilizando las reglas internacionales, indicando el tipo de enlace por las propiedades de los elementos que los componen y su situación en el sistema periódico.

g) Se ha realizado la preparación de las disoluciones, así como de diluciones de las mismas, se han medido las masas y volúmenes adecuados y se ha utilizado la técnica de preparación con la seguridad requerida.

3. Separa mezclas de sustancias por medio de operaciones básicas, relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o variable que modifica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características de los constituyentes de la mezcla a fin de elegir una técnica
- a) Se han identificado las características de los constituyentes de la mezcla a fin de elegir una técnica de separación eficaz.
- b) Se han caracterizado las técnicas más usuales utilizadas en la separación de los constituyentes de una mezcla o en la purificación de una sustancia y se han descrito los fundamentos de las mismas relacionándolos con la naturaleza de los constituyentes.
- c) Se han montado y desmontado los principales elementos que conforman el equipo, estableciendo las conexiones necesarias con los servicios auxiliares, partiendo de planos y esquemas de equipos de separación de mezclas.
- d) Se ha justificado la utilización de instrumentos o aparatos en el montaje.
- e) Se ha preparado una determinada muestra para el ensayo o análisis mediante técnicas de reducción de tamaño, con adecuación de su estado de agregación y purificación.

4. Identifica una sustancia caracterizándola por la medida e interpretación de sus parámetros más relevantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado el procedimiento que se debe seguir, identificado las operaciones que hay que efectuar.
- b) Se han identificado los parámetros de la sustancia que hay que medir.
- c) Se ha preparado el material, instrumentos y aparatos de medida para la determinación de parámetros físicos de sustancias.
- d) Se han preparado las disoluciones o reactivos necesarios para efectuar el análisis, según las especificaciones del procedimiento.
- e) Se han medido los valores de un conjunto de características necesarias en la identificación de sustancias (densidad, viscosidad, temperaturas de ebullición, temperaturas de fusión, pH, color).
- f) Se ha operado correctamente con expresiones matemáticas para realizar cálculos de resultados a través de la medida indirecta de datos.
- g) Se ha representado gráficamente la función y variable medida y se han introducido los datos para obtener resultados.

5. Aplica técnicas habituales para la toma de muestras siguiendo los principales procedimientos de identificación, conservación y registro.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado la toma de muestra según el estado físico del producto y se ha comprobado su grado de homogeneidad.

- b) Se ha comprobado el estado de limpieza del instrumental tomamuestras y del envase que contendrá la muestra.*
- c) Se ha identificado el lote, el producto que se ha de muestrear, la fecha de muestreo y todos los datos necesarios para el marcado y referenciado correcto de la muestra.*
- d) Se ha realizado la inscripción de entrada en el laboratorio y la anotación en la ficha de control.*
- e) Despues de realizar el análisis, se ha almacenado la muestra fijando la fecha de caducidad y se ha dispuesto la devolución de la muestra al envase que la contenía, o bien su destrucción o reciclaje.*
- f) Se ha identificado el material de toma de muestras que se debe utilizar, teniendo en cuenta el estado de agregación en que se encuentra la muestra y se han realizado las tomas de muestra siguiendo un procedimiento escrito.*
- g) Se ha relacionado el número de unidades de muestreo necesarias, según normas, con la necesidad de obtener una muestra homogénea y representativa.*
- h) Se han aplicado las técnicas habituales de medida de masa y volumen especificando las unidades en las que se expresan, y se ha aplicado la técnica idónea a la alícuota de la muestra que se va a emplear.*
- i) Se han aplicado procedimientos de identificación de la muestra, así como las técnicas de preservación de las características de la muestra en su transporte hasta el laboratorio.*
- j) Se han discriminado las técnicas de dilución o concentración, neutralización, eliminación o reciclaje de muestras una vez utilizadas y se ha justificado, en un caso dado, la técnica idónea para evitar repercusiones ambientales.*

MÓDULO: DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS DE PARAFARMACIA

Calendario actuaciones, criterios de evaluación y material necesario para el desarrollo de la prueba.

ORIENTACIONES GENERALES:

- Los/as aspirantes deberán estar presentes en el aula y hora en la que estén citados para la realización de las pruebas. En el caso de no estar presente en ese momento, será calificado como no presentado.
- Las personas matriculadas deberán ir provistas de su documento de identidad. Se pedirá la identificación al acceder al aula. En el caso de no ir provisto del documento de identidad, no podrá realizar la prueba.
- Queda totalmente prohibido el uso de teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico (reloj inteligente, Tablet, mp3 o similar). En el caso de que se detectara el uso de los mismos, la prueba será anulada.
- Si se detecta que un/a aspirante está copiando se le anulará la prueba.

CALENDARIO ACTUACIONES PARA INFORMAR Y ORIENTAR AL ASPIRANTE

- Jueves de 10:05 a 11:00h → Celia
- Jueves de 18:00 a 19:00h → Arnau

El aspirante deberá acudir a la conserjería del centro y preguntar por el profesorado responsable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La prueba constará de 50 preguntas tipo test más 5 preguntas tipo test de reserva. Será obligatorio responder a las preguntas de reserva, pero sólo se tendrán en cuenta si se anula alguna de las 50 preguntas.
- Cada pregunta tendrá 4 opciones de respuesta, de las cuales sólo una será correcta.
- Para obtener la calificación de apto será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10.
- La nota obtenida se expresará con números enteros, sin decimales.
- Para la puntuación de la prueba se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Nota} = \left(\frac{\text{Aciertos} - \left(\frac{\text{Errores}}{\text{Número de opciones por pregunta} - 1} \right)}{\text{Número total de preguntas}} \right) \times 10$$

MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

- Bolígrafo azul o negro no borrable.
- No podrá utilizarse tinta correctora

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRUEBAS LIBRES INGLÉS FARMACIA

El examen se llevará a cabo el próximo 26 de Noviembre en el aula SUM, y tendrá una duración determinada de 8:15 a 10:05h. Ese día se ruega la máxima puntualidad a todos los aspirantes y no se dejará entrar a nadie pasadas las 8:25h.

Los aspirantes solo tendrán que traer al aula un bolígrafo, y unos auriculares de cable por si hubiera fallos a la hora de realizar la actividad de comprensión oral.

El examen se basará en las primeras seis unidades del libro English for pharmacy assistants, de la editorial Altamar. Así mismo, este constará de las siguientes partes con su valor correspondiente al lado:

- (RA1) Listening - 15%
- (RA2) Reading – 15%
- (RA3) Speaking – 20%
- (RA4) Writing - 10%
- (RA5) Use of English (Vocabulary and Grammar) - 40%

Los aspirantes se podrán poner en comunicación con el profesor encargado de las pruebas a través del correo oficial del centro o los lunes en horario de 19:20 a 20:15h.